

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

21680 *SENEGAL SERVICIOS Y NEGOCIOS ALTERNATIVOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PARQUES VEINTIUNO, S.L.U.
DESARROLLOS EMPRESARIALES MENDOZA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general universal o socio único, según el caso, de las sociedades Senegal Servicios y Negocios Alternativos, S.L., Parques Veintiuno, S.L.U. y Desarrollos Empresariales Mendoza, S.L.U., han acordado por unanimidad, en fecha 17 de junio de 2010, y de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y presentado a depósito en el Registro Mercantil de Madrid, la fusión por absorción de Senegal Servicios y Negocios Alternativos, S.L., Parques Veintiuno, S.L.U. y Desarrollos Empresariales Mendoza, S.L.U., quedando disueltas sin liquidación Parques Veintiuno, S.L.U. y Desarrollos Empresariales Mendoza, S.L.U., al ser absorbidas por Senegal Servicios y Negocios Alternativos, S.L., que sucederá en todo el patrimonio de aquéllas y se subrogará en todos los derechos y obligaciones de las mismas.

Por dicho motivo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores sociales de dichas sociedades a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Madrid, 17 de junio de 2010.- Martín Aleñar Pujadas, Administrador único de Senegal Servicios y Negocios Alternativos, S.L. y de Parques Veintiuno, S.L.U., y Administrador Solidario de Desarrollos Empresariales Mendoza, S.L.U.

ID: A100049613-1